



## “Inadmisible, eliminación de los fondos”

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., consideró que la reforma para eliminar fideicomisos relacionados con obligaciones patronales del Poder judicial menoscaba y daña los derechos adquiridos de los trabajadores en materia laboral, de seguridad social, pensión, vivienda, salud, entre otras, lo que calificó como inadmisibles.

Asimismo, rechazó que los legisladores pretendan reducir el presupuesto del Poder Judicial federal, “sustentados en directrices partidistas, limitando de manera importante la operatividad del sistema de justicia, particularmente en temas tan importantes como la Defensoría de Oficio, que permite a las

personas más necesitadas y en condiciones de vulnerabilidad acceder a la justicia”.

En un comunicado, señaló que “el Poder Judicial tiene la misma jerarquía que los poderes Legislativo y Ejecutivo y no puede ni debe estar a merced de ninguno de ellos”, ya que la Constitución mexicana “consagra el principio de la división de Poderes, como un mecanismo de las democracias para asegurar el correcto ejercicio de las atribuciones de cada uno de ellos, en beneficio de los ciudadanos”.

“En nuestro país, el Poder Judicial federal significa para millones de personas la posibilidad de tener acceso a la justicia en materia civil, penal, familiar, administrativa y laboral”, subrayó.

Por ello, la BMA llamó a la Cámara de Diputados a “que cumpla con su deber.

— De la Redacción